

Aborto quirúrgico

El aborto quirúrgico, también llamado aborto instrumental o aborto por aspiración, es un método seguro y legal para interrumpir un embarazo en Colombia. Desde la Sentencia C-055 de 2022, la Interrupción Voluntaria del Embarazo es legal hasta la semana 24 de gestación, sin necesidad de justificar motivos. Después de la semana 24, la IVE continúa permitida bajo las tres causales históricas: Riesgo para la salud o la vida de la mujer, violación o incesto y malformación fetal incompatible con la vida.

¿En qué consiste el aborto quirúrgico?

El **aborto quirúrgico** no implica cirugía abierta. Se trata de un procedimiento en el que el profesional de salud **extrae el contenido del útero mediante aspiración**, precedida por una leve dilatación del cuello uterino.

Suele realizarse con anestesia local o sedación, dependiendo de la preferencia de la paciente y de la clínica.

Es uno de los métodos más usados y con mayor efectividad y seguridad para la IVE dentro del sistema de salud colombiano, tanto en EPS como en **clínicas de aborto privadas**.

Formas de realizar el aborto quirúrgico

Existen dos técnicas para realizar un aborto quirúrgico, y la elección depende de la edad gestacional, el estado de salud de la mujer y los protocolos de la institución. Ambas deben ser realizadas únicamente por personal de salud capacitado en centros habilitados.

Aspiración manual endouterina: AMEU

Ideal para embarazos tempranos (generalmente hasta la semana 12-14). Es el método más común en Colombia para la IVE en las primeras semanas. Consiste en la extracción del contenido uterino mediante una cánula conectada a una jeringa especial, que genera vacío para retirar el tejido de manera segura.

Características principales:

- Es un procedimiento breve (10-15 minutos).
- Se realiza con anestesia local o sedación ligera.
- Tiene una de las tasas más bajas de complicaciones.
- Puede hacerse de forma ambulatoria.

Aspiración eléctrica: AME/UVA

Ideal para semanas más avanzadas o cuando se requiere mayor control.

Este método es similar a la AMEU, pero utiliza una máquina de succión eléctrica en lugar de una jeringa manual. El sistema genera una aspiración constante y controlada, lo que **facilita el procedimiento en embarazos de más semanas**.

Características principales:

- Se usa a menudo entre la semana 12 y 16.
- Permite mayor precisión y rapidez.
- También se realiza con anestesia local o sedación.

Dilatación y evacuación: D&E

Ideal para embarazos más avanzados (generalmente desde semana 16 hasta la 24).

Es la técnica utilizada cuando la gestación es más avanzada dentro del límite legal para la IVE en Colombia. Consiste en **dilatar gradualmente el cuello del útero y extraer el contenido** uterino mediante una combinación de instrumentos médicos y aspiración.

Características principales:

- Es necesario un equipo médico con mayor entrenamiento.
- Puede requerir sedación profunda o anestesia.
- Se realiza únicamente en instituciones habilitadas para procedimientos de segundo trimestre.

Precio del aborto quirúrgico

Los costos del aborto varían según: Semana de gestación, ciudad, tipo de sedación y si es realizado en institución privada o cubierto por el sistema de salud.

Precios aproximados en clínicas de aborto privadas.

- **Antes de la semana 12:** Entre \$350.000 y \$700.000 COP.
- **Entre semana 12 y 16:** Entre \$700.000 y \$1.200.000 COP.
- **Entre semana 16 y 24:** Puede oscilar entre \$1.200.000 y \$2.500.000 COP.
- **Sedación:** Suele tener un costo adicional que puede ir de \$80.000 a \$200.000 COP.

A través del sistema de salud (EPS), la IVE debe ser cubierta sin costo para la paciente, siempre que se gestione correctamente dentro de la red de servicios.

Preguntas frecuentes sobre aborto quirúrgico

¿Cuándo vuelve la menstruación después de una AMEU?

Lo habitual es que tu ciclo regrese **entre 4 y 6 semanas** después del procedimiento. Si pasan más de 8 semanas sin menstruación, es importante consultar al médico.

¿Cuándo puedo retomar relaciones sexuales después de un aborto quirúrgico?

Generalmente se recomienda esperar entre **15 y 20 días**, para reducir el riesgo de infección. El tiempo de recuperación depende de cada mujer, por lo que siempre es clave seguir las indicaciones del personal de salud.

Para evitar un nuevo embarazo, es fundamental que utilices anticonceptivos de forma adecuada y constante, antes de comenzar a tener relaciones sexuales.

¿Las mujeres necesitan autorización judicial o de terceros para abortar?

No. En Colombia no se necesita una autorización judicial, familiar ni de parejas. La decisión es personal.

¿Qué barreras son ilegales en Colombia al solicitar un aborto?

Entre las barreras que la Corte Constitucional ha prohibido están:

- Exigir autorizaciones adicionales.
- Impedir el acceso por objeción de conciencia institucional.
- Retrasar la atención injustificadamente.
- Negarse a remitir a otra institución si no pueden prestar el servicio.

Autor y colaboradores



Delia Sánchez
Autor

Comunicadora social y periodista con más de 15 años de experiencia en periodismo y webs médicas especializadas. Una de mis especialidades es escribir contenido médico de alto valor para nuestros lectores.

Creación: 5 Marzo 2026 Actualización: 10 Marzo 2026



Eva Sánchez
Colaborador

Asesora en educación sexual y salud integral de la mujer, comunicadora social y periodista con más de 10 años de experiencia en periodismo y webs médicas especializadas. Una de mis especialidades es escribir contenido médico de alto valor para nuestros lectores.

Creación: 5 Marzo 2026 Actualización: 10 Marzo 2026